IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de 28, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día 24 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzan, ubicado en el predio número 127 de la calle 20, entre 31 y 33 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 00 minutos del día 24 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN,
Consejero Electoral, C. ANGEL DAVID INTERIAN PACHECO,
Consejera Presidente, C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. GILBERTO SERRALTA INTERIAN Representante Suplente.
Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC Representante Propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. AMALIO ABDIEL UC TZEC Representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ Representante Propietario.

Partido Morena, C. JESÚS DIONISIO PAREDES INTERIAN Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Aprobación en su caso del *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.*
8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio del Partido Morena en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.
2.- Oficio del Partido Verde Ecologista de México en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.
3.- Oficio del Partido Fuerza por México en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.
4.- Oficio del Partido de la Revolución Democrática en el que sustituye representante suplente ante este Consejo Municipal.
5.- Oficio del Partido Redes Sociales Progresistas en el que acredita representante propietario ante este Consejo Municipal.
6.- Oficio del Partido Nueva Alianza en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.
7.- Oficio de fecha 11 de febrero de 2021 de la Presidencia Municipal en el cual proporciona los espacios de uso común que utilizarán los partidos políticos para la propaganda electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Dzan, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO MORENA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y PARTIDO NUEVA ALIANZA. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/DZAN/001/2021** del Consejo Municipal de Dzan, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/DZAN/001/2021** favor de levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

A lo que, en uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones propuso el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales siendo este la primera habitación detrás de la sala de sesiones, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria de la propuesta del espacio para la bodega electoral.

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que la propuesta de bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Continuando con este punto la Secretaria Ejecutiva también hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, oficio de fecha 28 de enero de 2021 en el que se solicita el apoyo de la fuerza policiaca para proporcionar la vigilancia correspondiente al Consejo Municipal de Dzan y el oficio de 21 de enero de 2021 en el que se solicitan los espacios de uso común para propaganda electoral de los partidos políticos.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

En primera ronda el Representante Propietario, C. ISMAEL TRINIDAD INTERIÁN TZUC que hace mención de que la forma de repartir los espacios a los partidos políticos que no tengan candidato que a su parecer es injusta.

IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que de seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 24 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 34 minutos.

Siendo las 18 horas con 34 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN,
Consejero Electoral, C. ANGEL DAVID INTERIAN PACHECO,
Consejera Presidente, C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. GILBERTO SERRALTA INTERIAN Representante Suplente.
Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC Representante Propietario.
Partido de la Revolución Democrática, C. AMALIO ABDIEL UC TZEC Representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ Representante Propietario.
Partido Morena, C. JESÚS DIONISIO PAREDES INTERIAN Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Dzan de fecha 24 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, a la Secretaria Ejecutiva C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido la Consejera Presidente C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 24 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. ANGEL DAVID INTERIAN PACHECO
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCION NACIONAL
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. GILBERTO SERRALTA INTERIAN

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC

Amalio Uc

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. AMALIO ABDIEL UC TZEC

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARILLO SOSA

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JESÚS DIONISIO PAREDES INTERIAN

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. REYES FRANCISCO LEO REY

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. VICENTE PUCH CHAY

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JULIO ALFONSO CERON CELIS

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DZAN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Dzan en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expide la presente certificación en Dzan, Yucatán, a veinticuatro de Febrero de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021